MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGDALENA

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS 2022



1. ENTIDAD REPORTANTE.

El Municipio de Cienaga Magdalena, identificado con NIT 891.780.043-5 con domicilio en la Carrera 11 No 8A – 23, Con código CIIU 8412 Actividades ejecutivas de la administración pública. Entidad de Gobierno creada bajo la ordenanza N° 36 y

339 de 1876 Expedida por la Asamblea legislativa del Estado Soberano del Magdalena y reglamentado su funcionamiento mediante la Ley 136 de 1994 y demás leyes y Decretos que regulen los Entes territoriales \_ y que bajo los lineamientos de la Contaduría General de la Nación y los estamentos del orden nacional busca Facilitar y mejorar los recursos necesarios para el buen desempeño de la gestión. Diseñar e implementar las políticas, planes, programas y proyectos de manera que permitan orientar a la administración municipal hacia el cumplimiento de sus metas, objetivos y la visión de la Entidad.



1. BASES DE PRESENTACION
	1. CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Alcalde Municipal y Contador Público del Municipio de Ciénaga Magdalena

Certificamos,

Que hemos preparado los estados financieros básicos de la entidad territorial MUNICIPIO DE CIENAGA, con Nit 891.780.043-5, los cuales se describen a continuación.

* + - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
		- ESTADO DE RESULTADO
		- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Los estados financieros mencionados anteriormente, se elaboraron a corte 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con la resolución 533 de 2017, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos por la contaduría general de la nación, incluyendo las revelaciones y notas a los estados financieros.

Los procesos de valuación, valoración y presentación, han sido aplicados uniformemente y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2022, las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.


# Contenido

1. [ENTIDAD REPORTANTE 2](#_bookmark0)
2. [BASES DE PRESENTACION 3](#_bookmark1)
	1. [CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS 3](#_bookmark2)

[**PAQUETE ESTADOS FINANCIEROS** 10](#_bookmark3)

[**Presentación** 10](#_bookmark4)

[NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 10](#_bookmark5)

* 1. [Identificación y funciones 10](#_bookmark6)
	2. [**Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones** 11](#_bookmark7)
	3. [**Base normativa y periodo cubierto** 11](#_bookmark8)
	4. [**Forma de Organización y/o Cobertura** 12](#_bookmark9)

[**NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS** 12](#_bookmark10)

* 1. [**Bases de medición** 12](#_bookmark11)
	2. [**Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad** 12](#_bookmark12)
	3. [**Tratamiento de la moneda extranjera** 13](#_bookmark13)
	4. [**Hechos ocurridos después del periodo contable** 13](#_bookmark14)
	5. [**Otros aspectos** 13](#_bookmark15)

[**NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES**](#_bookmark16)[**CONTABLES** 13](#_bookmark16)

* 1. [**Juicios** 13](#_bookmark17)
	2. [**Estimaciones y supuestos** 13](#_bookmark18)
		1. [**Estimaciones de deterioro.** 13](#_bookmark19)

**[3.2.2 Pensiones](#_bookmark20)** [14](#_bookmark20)

* 1. [**Correcciones contables** 14](#_bookmark21)
	2. [**Riesgos asociados a los instrumentos financieros** 14](#_bookmark22)

[**NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES** 14](#_bookmark23)

[**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO** 16](#_bookmark24)

[Composición 16](#_bookmark25)

* 1. [Depósitos en Entidades Financieras 16](#_bookmark26)
	2. [Efectivo de uso restringido 17](#_bookmark27)
	3. [Equivalentes al efectivo 17](#_bookmark28)
	4. [Saldos en moneda extranjera 17](#_bookmark29)

[NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS 17](#_bookmark30)

[Composición 17](#_bookmark31)

* 1. [Inversiones de administración de liquidez 17](#_bookmark32)
	2. [Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos 17](#_bookmark33)
	3. [Instrumentos derivados y coberturas 17](#_bookmark34)

[NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 17](#_bookmark35)

[Composición 17](#_bookmark36)

* 1. [Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos 19](#_bookmark37)
	2. [Contribuciones tasas e ingresos no tributarios 19](#_bookmark38)

[7.18. Cuentas por cobrar de difícil recaudo 19](#_bookmark39)

[7.24. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas 19](#_bookmark40)

[NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR 19](#_bookmark41)

* 1. [Préstamos concedidos 20](#_bookmark42)
	2. [Préstamos gubernamentales otorgados 20](#_bookmark43)
	3. [Derechos de recompra de préstamos por cobrar 20](#_bookmark44)
	4. [Préstamos por cobrar de difícil recaudo 20](#_bookmark45)
	5. [Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados 20](#_bookmark46)

[NOTA 9. INVENTARIOS 20](#_bookmark47)

[9.1. Bienes y servicios 20](#_bookmark48)

[NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 20](#_bookmark49)

[Composición 20](#_bookmark50)

* 1. [Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles 20](#_bookmark51)
	2. [Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles 23](#_bookmark52)
	3. [Construcciones en curso 23](#_bookmark53)

[NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES 24](#_bookmark59)

[12.1. Detalle saldos y movimientos 24](#_bookmark60)

[NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN 24](#_bookmark61)

* 1. [Detalle saldos y movimientos 24](#_bookmark62)
	2. [Revelaciones adicionales 24](#_bookmark63)

[NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 24](#_bookmark64)

* 1. [Detalle saldos y movimientos 25](#_bookmark65)
	2. [Revelaciones adicionales 25](#_bookmark66)

[NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS 25](#_bookmark67)

[Composición 25](#_bookmark68)

* 1. [Detalle saldos y movimientos 25](#_bookmark69)
	2. [Revelaciones adicionales 25](#_bookmark70)

[NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS 25](#_bookmark71)

[Generalidades 25](#_bookmark72)

* 1. [Desglose – Subcuentas otros 26](#_bookmark73)
	2. [Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación) 26](#_bookmark74)
	3. [Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación) 26](#_bookmark75)

[NOTA 17. ARRENDAMIENTOS 26](#_bookmark76)

[Generalidades 26](#_bookmark77)

[17.1. Arrendamientos financieros 26](#_bookmark78)

[NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN 26](#_bookmark79)

[NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA 26](#_bookmark80)

[Composición 26](#_bookmark81)

* 1. [Revelaciones generales 27](#_bookmark82)
	2. [Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda 27](#_bookmark83)

[NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR 27](#_bookmark84)

[Composición 27](#_bookmark85)

* 1. [Revelaciones generales 28](#_bookmark86)
		1. [Financiamiento interno de corto plazo 28](#_bookmark87)
		2. [Financiamiento interno de largo plazo 28](#_bookmark88)
		3. [Financiamiento externo de corto plazo 28](#_bookmark89)
		4. [Financiamiento externo de largo plazo 28](#_bookmark90)
		5. [Financiamiento banca central 28](#_bookmark91)

[20.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda 28](#_bookmark92)

[**NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR** 28](#_bookmark93)

[Composición 28](#_bookmark94)

* 1. [**Revelaciones generales** 28](#_bookmark95)
		1. [**Adquisición de bienes y servicios nacionales** 28](#_bookmark96)

[**NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS** 28](#_bookmark97)

[Composición 28](#_bookmark98)

* 1. [**Beneficios a los empleados a corto plazo** 29](#_bookmark99)
	2. [**Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo**](#_bookmark100)

[29](#_bookmark100)

* 1. [**Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o**](#_bookmark101)[**contractual** 29](#_bookmark101)
	2. [**Beneficios y plan de activos pos empleo – pensiones y otros** 29](#_bookmark102)

[**NOTA 23. PROVISIONES** 29](#_bookmark103)

[Composición 29](#_bookmark104)

* 1. [**Litigios y demandas** 29](#_bookmark105)
	2. [**Garantías** 29](#_bookmark106)
	3. [**Provisiones derivadas** 30](#_bookmark107)

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| [**Cod**](#_bookmark108) | [**Descripcion**](#_bookmark108) | [**Valor 2021**](#_bookmark108) | [**%**](#_bookmark108) | [**Valor 2020**](#_bookmark108) | [**%**](#_bookmark108) |
| [27](#_bookmark108) | [Pasivos estimados](#_bookmark108) | [23,220,226,919.00](#_bookmark108) |  | [23,220,226,919.00](#_bookmark108) |  |

[. 30](#_bookmark108)

[**NOTA 24. OTROS PASIVOS** 30](#_bookmark109)

[Composición 30](#_bookmark110)

* 1. [**Desglose – Subcuentas otros** 30](#_bookmark111)
	2. [**Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)** 30](#_bookmark112)
	3. [**Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)** 30](#_bookmark113)

[**NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES** 30](#_bookmark114)

* 1. [**Activos contingentes** 30](#_bookmark115)
		1. [**Revelaciones generales de activos contingentes** 30](#_bookmark116)

[**25.2. Pasivos contingentes** 31](#_bookmark117)

[**NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN** 31](#_bookmark118)

[**26.1. Cuentas de orden deudoras** 31](#_bookmark119)

[**NOTA 27. PATRIMONIO** 31](#_bookmark120)

[Composición 31](#_bookmark121)

[**NOTA 28. INGRESOS** 31](#_bookmark122)

[Composición 31](#_bookmark123)

* 1. [**Ingresos de transacciones sin contraprestación** 32](#_bookmark124)
		1. [**Ingresos fiscales – Detallado** 32](#_bookmark125)
	2. [**Ingresos de transacciones con contraprestación** 33](#_bookmark126)
	3. [**Contratos de construcción** 33](#_bookmark127)

[**NOTA 29. GASTOS** 33](#_bookmark128)

[Composición 33](#_bookmark129)

* 1. [**Gastos de administración, de operación y de ventas** 34](#_bookmark130)
	2. [**Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones** 34](#_bookmark131)
		1. [**Deterioro – Activos financieros y no financieros** 34](#_bookmark132)
	3. [**Transferencias y subvenciones** 34](#_bookmark133)
	4. [**Gasto público social** 34](#_bookmark134)

[Composición 34](#_bookmark135)

* 1. [**Costo de ventas de bienes** 34](#_bookmark136)
	2. [**Costo de ventas de servicios** 34](#_bookmark137)

[**NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN** 34](#_bookmark138)

[Composición 34](#_bookmark139)

[**31.1. Costo de transformación - Detalle** 35](#_bookmark140)

[**NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE** 35](#_bookmark141)

[Composición 35](#_bookmark142)

[**32.1. Detalle de los acuerdos de concesión** 35](#_bookmark143)

[**NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES**](#_bookmark144)[**(Fondos de Colpensiones)** 35](#_bookmark144)

[Composición 35](#_bookmark145)

[**NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA**](#_bookmark146)[**MONEDA EXTRANJERA** 35](#_bookmark146)

[Composición 35](#_bookmark147)

[**34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio** 35](#_bookmark148)

[**NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS** 35](#_bookmark149)

[Generalidades 35](#_bookmark150)

* 1. [**Activos por impuestos corrientes y diferidos** 36](#_bookmark151)
	2. [**Pasivos por impuestos corrientes y diferidos** 36](#_bookmark152)
	3. [**Ingresos por impuestos diferidos** 36](#_bookmark153)
	4. [**Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido** 36](#_bookmark154)

[**35.5. Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores** 36](#_bookmark155)

[**NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES** 36](#_bookmark156)

[Generalidades 36](#_bookmark157)

[**NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO** 36](#_bookmark158)



**PAQUETE ESTADOS FINANCIEROS**

# Presentación.

El Alcalde Municipal la Secretaria de Hacienda y la oficina de contabilidad, presentan de manera formal el paquete de los estados financieros de la Alcaldía de Cienaga Magdalena comparados de la vigencia fiscal 2022 vs la vigencia 2021, con los componentes que por norma defina la Contaduría General de la Nación.

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

* 1. Identificación y funciones

# Naturaleza Jurídica:

De conformidad con la Constitución Política, específicamente los artículos 286,

287 y 311, el Municipio es la entidad fundamental de la división político – administrativa del Estado, que tiene a su cargo las funciones que le señala el artículo 6° de la Ley 1551 de 2012 y las demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan; cuenta con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señale la Constitución y la Ley.

# Funciones de Cometido Estatal:

La función administrativa del Municipio buscará la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política y las Leyes.

**Los organismos de dirección, administración, adscripción o vinculación:** Corresponde al alcalde como jefe de la Administración Municipal la dirección y coordinación superior de la actividad de los organismos y entidades administrativas del Municipio de Cienaga, Es el organismo principal y superior de la Administración Municipal, además de las secretarías de Hacienda, planeación y gobierno, con entidades agregadas de información contable como el Concejo y la Personería.

# Domicilio:

Municipio de Cienaga

# Dirección:

Carrera 5 N° 8 - 46

# Naturaleza de sus operaciones y actividades que desarrolla:

La Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 311, establece que al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes; asegurando la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Así como servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural del Municipio.

# Cambios experimentados en el periodo:

El Municipio de Ciénaga al cierre de la vigencia fiscal 2022, no presenta ningún cambio que represente materialidad administrativa ni financiera, solo el cambio de gobierno por efecto las elecciones de alcalde para el periodo 2020 – 2023, el cual atendió los lineamentos impartidos por la DAFP para los procesos de empalme y entrega de información financiera y administrativa.

# Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El Alcalde Municipal y el Contador Público del Municipio de Ciénaga, certificamos, que los Estados financieros revelan los hechos económicos transacciones y operaciones realizadas y por la Oficina de Contabilidad, Con corte al 31 de diciembre del 2022, los cuales fueron tomados de los libros generados por el Sistema de Información Contable SIIAFE, de acuerdo con los lineamientos de la resolución 533 de 2015 modificada por la resolución 484 del 2017, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos de la Contaduría General de la Nación en lo referente a la contabilidad bajo el nuevo marco normativo para entidades de gobierno, con la presentación del ESFA y demás reportes en convergencia de manera oportuna para la vigencia 2022 en la plataforma CHIP.

# Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros individuales del Municipio de Ciénaga, para el periodo contable enero 1 a diciembre 31 de 2021, han sido preparados de conformidad con el Marco Normativo aplicable a las entidades de gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Dicho marco fue incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y lo componen el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; la Doctrina Contable Pública y el Catálogo General de Cuentas. Este conjunto de normas entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2018.

Los estados financieros individuales presentados comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas, las entidades sujetas al Marco Normativo para Entidades de Gobierno presentarán la información comparativa a partir de enero de 2019. Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados para su publicación el 10 de febrero de 2023, mediante la firma de los responsables.

# Forma de Organización y/o Cobertura

El Municipio de Ciénaga, tiene en su estructura organizacional la oficina de contabilidad como dependencia de la secretaría de hacienda, la cual tiene la responsabilidad de la preparación y presentación de los estados financieros para el cierre de la vigencia 2022, de igual manera se manifiesta que la entidad agrega información contable de la personería y concejo municipal, entidades que cuentas con independencia administrativa y financiera, pero no tienen código institucional de cargue en la plataforma CHIP, por lo cual el municipio de Ciénaga aplica como entidad agregadora de su información contable.

# NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

* 1. **Bases de medición**

Los Estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables.

# Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional de la Alcaldía Municipal de Ciénaga, es determinada en función al entorno económico principal en el que estas operan. Los estados

financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, la cual es la moneda funcional y aplicación en Colombia.

# Tratamiento de la moneda extranjera

Para el cierre de la vigencia 2022, el municipio de Ciénaga, no genero operaciones en moneda extranjera.

# Hechos ocurridos después del periodo contable

Al momento de la preparación y presentación de los estados financieros para el cierre de la vigencia 2022 no se han generado acciones que requieran ajustes posteriores al cierre.

# Otros aspectos

Al corte de la preparación, presentación y aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2022, no se han presentado situaciones que desvirtúen la calidad de la información presentada, de igual manera es importante manifestar que la entidad tiene que adelantar acciones de sostenibilidad contable permanente en atención a lo impartido por la resolución 193 del 2016, emanada por la Contaduría General de la nación.

# NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

**3.1. Juicios**

Los juicios de aplicación de criterios contables corresponden de manera puntual a los impartidos por la Contaduría general de la Nación, todas y cada una de las acciones se ciñeron a lo establecido en el marco conceptual, procedimientos y doctrinas emitidas por la CGN y que son de obligatoria aplicación para las entidades de Gobierno de la cual el municipio de Ciénaga hace parte.

* 1. **Estimaciones y supuestos**
		1. **Estimaciones de deterioro.**

Para el cierre de la vigencia fiscal 2022, la oficina de impuesto certifica que no existen indicios que permitan establecer o calcular algún tipo desmejoramiento o probabilidad de recaudo de la cartera de impuestos, lo que nos permite la no

aplicación de las políticas de deterioro establecidas en el manual de políticas definas para este fin y componente.

De igual manera no se presentan indicios de deterioro en el componente de propiedad planta y equipo, puesto que en aplicación del manual de políticas contables bajo el ordenamiento de la resolución 533 del 2016 y 484 del 2017, no se presentaron situaciones que permita definir que los bienes tangibles e intangibles de la entidad hayan sufrido algún tipo de situación que permitan determinar un cálculo de deterioro para dichos activos al cierre de la vigencia fiscal 2021.

# Pensiones

La administración municipal de Ciénaga, al cierre de la vigencia fiscal cuenta con un número total de 88 personas pensionadas y varias personas que están en calidad de pre-pensionables. Es importante anotar que la entidad viene registrando en la contabilidad y con presentación en los estados financieros el saldo de la reserva financiera del Fonpet y el pasivo pensional conciliado con la información calculada por el ministerio de hacienda.

# Correcciones contables

Para el cierre de la vigencia contable del 2022, no se presentaron ajustes cuya materialidad determine algún cambio o genere la corrección de algún saldo reportado al cierre de la vigencia 2021 o en algunos de los periodos intermedios de la vigencia 2022.

# Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Para el cierre de la vigencia 2022 no se presentan riesgos asociados al componente de instrumentos financieros que ameriten comentarios o aplicación de notas aclaratorias.

# NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Detallamos las notas y revelaciones, aplicables al cierre de la vigencia 2022, las cuales buscan darles claridad y las cifras reportadas a los estados financieros.

* Efectivo y Equivalentes al Efectivo
* Cuentas por cobrar
* Propiedades, planta y equipo
* Otros activos.
* Cuentas por pagar
	+ - Beneficios a empleados y plan de activos
		- Ingresos
		- Gastos

De igual manera presentamos el listado de las notas que por efectos de la actividad no le son aplicables al cierre de la vigencia fiscal 2022 y por tal razón no reflejan notas que determinen alguna explicación.

* + - Listado de notas que no le aplican a la entidad
		- Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados.
		- Nota 8. Préstamos por cobrar.
		- Nota 9. Inventarios
		- Nota 12. Recursos naturales no renovables
		- Nota 14. Activos intangibles
		- Nota 12. Recursos naturales no renovables
		- Nota 13. Propiedades de inversión
		- Nota 14. Activos intangibles
		- Nota 15. Activos biológicos
		- Nota 16. Otros derechos y garantías
		- Nota 17. Arrendamientos
		- Nota 18. Costos de financiación
		- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
		- Nota 23. Provisiones
		- Nota 24. Otros pasivos
		- Nota 25. Activos y pasivos contingentes
		- Nota 26. Cuentas de orden
		- Nota 27. Patrimonio
		- Nota 30. Costos de ventas
		- Nota 31. Costos de transformación
		- Nota 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente
		- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones (fondos de colpensiones)
		- Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
		- Nota 35. Impuesto a las ganancias
		- Nota 36. Combinación y traslado de operaciones
		- Nota 37. Revelaciones sobre el estado de flujo de efectivo


# NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

**-** Este rubro está compuesto por los siguientes conceptos

 **AÑO 2022 AÑO 2021**



# Depósitos en Entidades Financieras

El saldo de este componente de la entidad a 31 de diciembre de 2021 Y 2022 asciende a la suma de $ 12.194.752.418,32 y $ 14.652.149.628,59 respectivamente, registrado en los siguientes conceptos:

El saldo de los valores depositados en Entidades Financieras para la vigencia 2022 están constituido por 23 Cuentas Corrientes y 57 cuentas de Ahorros para un total de 80 cuentas bancarias, distribuidos en las siguientes Entidades Financieras:

Cada una de las anteriores cuentas bancarias se encuentra debidamente conciliadas.

# Efectivo de uso restringido

* + - Resaltamos el hecho que del total del Efectivo y Equivalente de efectivo para el año 2022 de $ 748.039.740,84.

# Equivalentes al efectivo

* + - No aplica

# Saldos en moneda extranjera

* + - No aplica.

# NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

# Composición

* Este valor corresponde a una inversión realizada de cartera colectiva con el objeto de obtener un rendimiento por el recurso invertido.
	1. Inversiones de administración de liquidez
	2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos
	3. Instrumentos derivados y coberturas

**NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR**

Composición

Se reconocen como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por el Municipio de

Ciénaga en desarrollo de sus actividades de los cuales se espere a futuro la entrada

de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo equivalente al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar están representadas de la siguiente manera:

 AÑO 2022 AÑO 2021



Uno de los rubro importantes de cuentas por cobrar es el de las transferencias por cobrar que representa un 66.03%, para el año 2022 y un 88.74 para el año 2021.

Se resalta que el mayor aumento de este rubro se debe a lo establecido Resolución 191 de 2020 por la cual se incorpora el marco normativo para entidades del gobierno, el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionado con los recursos del sistema general de regalías. Específicamente en el numeral 2.2.2.Art 5, el cual establece las afectaciones contables en el momento en que se aprueba los proyectos de inversión por la OCAP hasta el momento que se realicen las aperturas del proceso de selección.

también podemos observar que la cifra registrada en el saldo, incluye la causación de los valores de la última doceava de la vigencia 2020 y 2021, tanto de régimen subsidiado, salud pública, agua potable, propósito general, alimentación escolar y ribereños, toda esta información esta soportada bajo la información del documento de distribución expedido por el Departamento Nacional de Planeación DNP, cabe resaltar que el valor de Libre Inversión sufrió una variación debido a que existen deudas del sector de régimen subsidiado que están siendo pagadas con esta destinación, lo anterior esta detallado en el consolidado de restituciones del artículo 5 de la ley 1608 de 2013.

Es de anotar que el componente de cuentas por cobrar de Impuestos representa el más alto 50,35 % para el año 2022 y un 20.15 % para el año 2021 descontándole el valor acumulado de las cuentas por cobrar por concepto de impuesto del total de dichas cuentas, donde el impuesto predial es el más significativo y se encuentra en un proceso de evaluación de saldos para determinar la efectiva cobrabilidad de la misma, puesto existen saldos presuntamente prescritos y algunos que no generan una posibilidad de recaudo cuando corresponden a predios propios o de la nación.

Frente al tema de Industria y comercio y sobretasa a la Gasolina, corresponden a liquidaciones privadas por parte de los contribuyentes y se está en proceso del censo de comerciantes, a fin de establecer las medidas de evaluación que permitan realizar visitas y planes o programas de fiscalización que brindaran información clara que permita definir cuáles serán los ingresos objetivos de la administración en estos impuestos.

Para la presente vigencia 2022 se realizó un proceso de determinación del deterioro de la cartera por concepto de impuesto predial e industria y comercio, teniendo en cuenta las vigencias mayores y menores de cinco años; con el propósito de presentar la situación real de este rubro en los estados financieros; fundamentado en la resolución No. 193 del 2006.

# Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

Debido a la naturaleza de nuestra actividad económica del municipio de Cienaga es prestar un servicio social a la comunidad por lo cual no vendemos ni bienes ni prestamos servicios remunerados.

# Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

No aplica

# 7.18. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

No aplica

# 7.24. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

No aplica

**NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR**

No aplica

* 1. Préstamos concedidos
	2. Préstamos gubernamentales otorgados
	3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar
	4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo
	5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados

# NOTA 9. INVENTARIOS

No aplica

9.1. Bienes y servicios

# NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

* El componente de Propiedad Planta y equipo refleja los bienes muebles e inmuebles, que por efecto de la aplicación de la normativa contable, se presentan en el siguiente cuadro las variaciones que por tipo de activos en P.P.y E.

# Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

Se reconocen como Propiedad Planta y Equipo los activos tangibles empleados por el Municipio de Ciénaga Magdalena para la prestación de servicios, con propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlo por más de un periodo contable. Se presentan al costo histórico, el método utilizado para su depreciación es el de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos.

 AÑO 2022 AÑO 2021



Como se puede apreciar en el cuadro anterior las Propiedades Planta y Equipo constituye uno de los activos más representativos del total de activos después de los bienes de beneficio y uso público e histórico y cultural. Siendo el rubro de edificaciones más significativo de propiedades plantas y equipos cuyo valor asciende a $ 100.596.088.949,89, representando un 72.72 % correspondiente al año 2022 y un 65.86 % para el año 2021 del total de Propiedad Planta y Equipo donde se incluyen bienes como edificaciones, locales, mataderos, Colegios y escuelas, instalaciones deportivas y recreacionales entre otras edificaciones.

Para el cálculo de la depreciación comienza cuando el activo correspondiente esté disponible para su uso, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la organización.

La siguiente tabla refleja los posibles rangos de vida útil aplicables a las Propiedades, planta y equipos:

Al momento de la incorporación del nuevo marco normativo no se tuvo un inventario valorizado de los costos reales de dichos bienes, razón por la cual se dejan sus registros a fin de que bajo el amparo de la resolución 193 del 2016 de control interno contable se puedan realizar los ajustes del caso bajo la supervisión del comité de saneamiento contable.

# Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

Para el cierre de la vigencia 2021, no se presentaron variaciones significativas que representen o ameriten comentarios por tal razón solo se presenta el cuadro de las variaciones.

# Construcciones en curso

* 1. **Estimaciones**

# Revelaciones adicionales:

**NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES**

# Bienes de uso público (BUP)

Representa el valor de las erogaciones efectuadas para la adquisición de materiales que no están disponibles para ser utilizados por encontrarse en trámites de importación, transporte, legalización o entrega, a cargo de los proveedores o terceros responsables y que se emplearan en la construcción y mantenimiento de los bienes de uso público que no están concesionados, así como los que se emplearan en la restauración de los bienes históricos y culturales.

El valor de los bienes de uso público históricos y culturales ascienden a $ 158.448.186.075.52 para el año 2020 y el valor de $ 165.800.875.222.95 para el año 2021 y es el activo más representativo del total de Activos, el cual están conformado de la siguiente manera:

Del total de bienes de uso público histórico y culturales están los bienes en servicios el cual representa un 66.58% para el 2021 y un 65.85% para el 2022. Estos activos están integrados por red de carretas, puentes, diques, plazas públicas, parques recreacionales, monumentos, obras de artes entre otros.

# Bienes históricos y culturales (BHC)

# NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

* No aplica

12.1. Detalle saldos y movimientos

# NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

* No aplica

* 1. **Detalle saldos y movimientos**
	2. **Revelaciones adicionales**

.

**NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES**

# Detalle saldos y movimientos

# Revelaciones adicionales

# NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Composición

* No aplica

# Detalle saldos y movimientos

# Revelaciones adicionales

# NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Generalidades

Se actualizo el plan de activos para beneficio pos empleo, específicamente la cuenta de encargos fiduciarios FONPET con base en la información suministrada en la plataforma del ministerio de hacienda, realizando el cálculo de pasivo Pensional y ajustando las cuentas bajo el nuevo marco normativo, de acuerdo al artículo 355 de la ley 1819 de 2016 y revelado en las cuentas de orden de control de acuerdo con la Resolución 107 de 2017 (modificada por la Resolución 238 de 2017), "Por la cual se regula el tratamiento contable que las entidades territoriales deben aplicar para dar cumplimiento al saneamiento contable establecido en el artículo 355 de la Ley 1819 de 2016 y se modifican los Catálogos Generales de Cuentas vigentes para los años 2017 y 2018".

Por otro lado a la fecha no se ha podido establecer con certeza absoluta el valor de las cifras registrada en los depósitos entregados en garantías, por lo que se estará realizando periódicamente la revisión y actualización de las cifras bajo el amparo de la resolución 193 de 2016.

El valor relacionado en intangible corresponde a los derechos de licencia del software denominado sistema de información, integrado administrativo y financiero estatal

# Desglose – Subcuentas otros

# Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)

# Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)

# NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

Generalidades

* No aplica

# 17.1. Arrendamientos financieros

# NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

**NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA**

Composición

* No aplica
	1. Revelaciones generales
	2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

# NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición AÑO 2022 AÑO 2021



En el concepto de préstamos por pagar está constituido por una obligación No. 258322443 contraída con el banco de Bogotá el valor inicial de la obligación fue de $ 7.400.000.000 de pesos m/l a un plazo de 120 meses con un tasa de interés de DFT más 4.5 trimestre anticipado certificado por el banco de la república. De los cuales se cancela cuotas trimestrales con abono a capital $ 185.000.000. En la actualidad se han cancelado 29 del total de cuotas trimestrales. Es decir más de la mitad de la obligación. El destino de este crédito fue para la culminación de la construcción el mercado público, construcción de pavimentos y rehabilitación de las vías rurales en jurisdicción del municipio de Ciénaga, como garantía se pignoraron las siguientes rentas (sobre tasa a la gasolina, impuesto de industria y comercio y concepción portuaria) hasta un 150% del servicio anual del contrato. El saldo a capital adeudado hasta la fecha $ 3.700.000.000

DESCRIPCION AÑO 2022 AÑO 2021



El valor actual de las cuentas por pagar ascienden a $ 57.140.404.352,03 el cual está comprendido por las adquisiciones de bienes y servicios, transferencias por pagar, recursos de terceros, descuentos de nóminas, subsidios asignados, retención en la fuente, contribuciones y tasas, administración y prestación de servicios de salud y otras cuentas por pagar.

El concepto más representativo de estas cuentas por pagar corresponde a la adquisición de bienes y servicios el cual equivale a $ 28.499.361.168 para la vigencia 2022, el cual representa a un 50% por cuentas por pagar.

* 1. Revelaciones generales
		1. Financiamiento interno de corto plazo
		2. Financiamiento interno de largo plazo
		3. Financiamiento externo de corto plazo
		4. Financiamiento externo de largo plazo
		5. Financiamiento banca central
	2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

# NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

* Las cuentas por pagar están básicamente representadas en recursos de terceros que giran al inicio de vigencia, después del cierre de tesorería y conciliado el cierre de la vigencia 2022 y los recados por clasificar que están en proceso de depuración bancaria y determinación del origen del ingreso.

# Revelaciones generales

* + 1. **Adquisición de bienes y servicios nacionales**

**-** Este componente está basado en cuatro proyectos de obras, los cuales no se pudieron cancelar por parte de la entidad del nivel central, con la que la entidad tiene convenios y compromisos de manejo de recursos sin situación de fondos.

# NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Este concepto está integrado por (los beneficios a los empleados de corto plazo, beneficios pos- empleo y otros beneficios; del total valor actual del 2022 que asciende a $31.879.572.139,00 que corresponde en su mayoría al concepto de beneficio de pos-empleo de pensiones a un 86% del valor total de este rubro.

Corresponde a todas las transacciones realizadas con los empleados que se encuentran en la nómina de personal, los valores pendientes por consignar a los empleados por los conceptos de Intereses de cesantías y los montos por el concepto

de Cesantías para ser trasladados a los fondos de cesantías, de acuerdo a lo determinado por la Ley 50, Por otra parte, la consolidación de Vacaciones de los empleados contratados por la entidad.

Se actualizo el pasivo Pensional para que estos reflejen el valor de la obligación teniendo en cuenta lo establecido en la norma de beneficios a empleados y amparados en la información que reposa en el FONPET de la plataforma del ministerio de hacienda.

# Detalle de Beneficios y Plan de Activos

* 1. **Beneficios a los empleados a corto plazo**

En este componente, el mayor valor corresponde a la obligación de las cesantías reconocidas en el 2022 y se tienen programadas pagar el 14 de febrero 2023.

# Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

* 1. **Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual**

# Beneficios y plan de activos pos empleo – pensiones y otros

**NOTA 23. PROVISIONES**

Composición

* No aplica

**23.1. Litigios y demandas**

**23.2. Garantías**

# 23.3. Provisiones derivadas

El valor de los pasivos estimados correspondiente a los años 2021 y 2022 obedecen a un fallo proferido ante un tribunal de arbitramiento a favor de la empresa de Operadores de servicios de la sierra encentra el municipio de Ciénaga Magdalena.

# NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Dentro del rubro de otros pasivos, encontramos el aumento de los pasivos por ingresos diferidos, el cual habíamos hablado en las cuentas por cobrar por transferencia establecida en la Resolución 191 de 2020 por la cual se incorpora el marco normativo para las entidades del gobierno, el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del sistema general de regalías. En este rubro de otros pasivos diferidos de registraron en la vigencia 2022 el valor de $ 20.275.237.125,42 por afectaciones contables hasta que se realicen la apertura de los proceso de selección de dichos proyectos.

# Desglose – Subcuentas otros

* 1. **Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)**

# Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)

**NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

**25.1. Activos contingentes**

* No aplica

**25.1.1.**

**Revelaciones generales de activos contingentes**

# 25.2. Pasivos contingentes

**NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN**

# 26.1. Cuentas de orden deudoras

* No detalla información

# NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

Esta sección se encuentra detallada en el Estado de cambio en el patrimonio y esta Compuesto por el capital fiscal y los Resultados del ejercicio, se realizaron ajustes por impacto por la transición al nuevo marco normativo de regulación el saneamiento contable de acuerdo al artículo 355 de la ley 1819 de 2016 y revelado en las cuentas de orden de control de acuerdo con la Resolución 107 de 2017 (modificada por la Resolución 238 de 2017), "Por la cual se regula el tratamiento contable que las entidades territoriales deben aplicar para dar cumplimiento al saneamiento contable establecido en el artículo 355 de la Ley 1819 de 2016 y se modifican los Catálogos Generales de Cuentas vigentes para los años 2017 y 2018", Además no hubo una variación significativa en el patrimonio como lo refleja el Estado de cambio en el Patrimonio. Así mismo, se reflejó el comportamiento de la ganancia o pérdidas por planes de beneficio a empleados.

La variación de esta sección se puede apreciar en los movimientos del Estado de Cambio en el Patrimonio.

# NOTA 28. INGRESOS

Composición

Se determinaron las partidas que generaron aumento en las arcas del municipio, observando que el principal concepto de ingreso que tuvo el municipio fue por medio de las transferencias realizadas por el gobierno central como lo son transferencias al sistema general de participación y sistema general de regalías, sistema general de seguridad y otras transferencias. Estas partidas representan en un 85.97% para el 2021 y un 88.88% para el 2022 del total de los ingresos relacionados anteriormente.

Así mismo transferencias del ámbito departamental, por otra parte el municipio también presento ingresos por concepto de impuestos como lo son el impuesto predial, industria y comercio, sobretasa a la gasolina entre otros, los cuales sirven para subsidiar el desarrollo de las actividades del gasto público social, en una menor proporción tenemos las contribuciones y tasas.

El valor de otros ingresos está constituido en su gran mayoría por los rendimientos financieros generados en las diferentes cuentas bancarias en las Instituciones financieras.

# Ingresos de transacciones sin contraprestación

**-** Todos los ingresos de la entidad aplican para este concepto, puesto que es prestador de ningún tipo de servicios ni comercialización de bienes, que generen obligación de alguna contraprestación por lo recibido, adicionalmente.

**28.1.1.**

**Ingresos fiscales – Detallado**

Dentro de los ingresos fiscales más representativos obtenidos por el municipio de Cienaga encontramos de acuerdo a su importancia los más significativos el impuesto

de industria y comercio, estampillas por diferentes conceptos, el impuesto predial y el impuesto sobre tasa a la gasolina

# Ingresos de transacciones con contraprestación

* 1. **Contratos de construcción** **NOTA 29. GASTOS**

Composición

De acuerdo al cuadro anterior del total de gastos el más representativo corresponde a los gastos público social, el cual está enmarcado dentro de la actividad principal que desarrollan los entes territoriales como es la satisfacer las necesidades prioritarias del municipio. El gasto público social corresponde en un 79.60% para el 2021 y un 84.83

% para el 2022 del total de los gastos relacionados. Estos gastos no corresponden en su totalidad a lo previsto en el plan de desarrollo debido a las circunstancias especiales que sucedieron en el 2022 ocasionados por la pandemia del covid-19 y el resultado operacional de la vigencia demuestra con cifras lo expresado.

De igual manera se da afectación a los gatos de inversión que representa gran parte del total de los gastos de la entidad, donde el más representativo es la inversión del

régimen subsidiado, dándole claridad a la adecuada conciliación entre los

componentes de orden presupuestal, de tesorería y de contabilidad.

A pesar que los ingresos tuvieron un aumento no significativo, los gastos mantuvieron

el mismo nivel durante los años 2021 y 2022.

# Gastos de administración, de operación y de ventas

* Este grupo de cuentas no representa gran variación de una vigencia a otra, por lo que no se generan comentarios que sean relevantes,

# Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

* Se tiene gran impacto en la cuenta de DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES, en el componente de amortización de bienes de uso público.

# Deterioro – Activos financieros y no financieros

* 1. **Transferencias y subvenciones**

# Gasto público social

* La entidad presento mayor variación en el sector salud de inversión en su gran mayoría corresponde al crecimiento del régimen subsidiado. Con más de 9.740 millones de pesos de una vigencia a otra, que no es material, puesto que se mantuvieron los gastos de inversión y lo proyectado en las metas del plan de desarrollo para la vigencia 2022.

Composición

* No aplica

# Costo de ventas de bienes

* 1. **Costo de ventas de servicios**

**NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN**

Composición

* No aplica

# 31.1. Costo de transformación - Detalle

**NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE**

Composición

* No aplica

# 32.1. Detalle de los acuerdos de concesión

**NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN**

# PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

Composición

* No aplica

# NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Composición

* No aplica

# 34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

**NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

Generalidades

* No aplica



# Activos por impuestos corrientes y diferidos

* 1. **Pasivos por impuestos corrientes y diferidos**

# Ingresos por impuestos diferidos

* 1. **Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido**

# Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

Generalidades

* No aplica

# NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

* No aplica



